

Francisco Cillán Cillán.

Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz

A la memoria de Juan Antonio de la Cruz.

En mi primer encuentro con Juan Antonio me confirmó que había participado varias veces en las bodas del Puerto como músico. Posteriormente nuestra amistad fue creciendo y conocí sus diversas inquietudes artísticas. Hoy quiero contar en su memoria como era ese evento de honda raigambre y profundas consecuencias para el pueblo.

El matrimonio suponía una forma de asegurar la continuidad en la sociedad patriarcal, de ahí que la boda tuviese tanta importancia.

La tendencia general era que el noviazgo se produjese dentro de la misma localidad. Los padres de los jóvenes los animaban a establecer relaciones entre los hijos de sus amistades, la misma clase social o se dejaban llevar por los intereses, principalmente, económicos; sin tener en cuenta que a veces, al ser la población pequeña, las posibilidades de elección eran mínimas y caían en los problemas de consanguinidad penados incluso por la iglesia. No obstante parece que no llegó a prodigarse la endogamia, pues los vecinos la rechazaban de forma natural, y eran fieles a los preceptos eclesiásticos que exigían permiso del obispado hasta el quinto grado de consanguinidad y del papado para el segundo grado de parentesco. Rodríguez Marín en el 1882 en los *Cantos populares españoles*, al tratar este tema, refiriéndose a los habitantes de España, escribe:

“Y ya que hablo de esta materia, no dejaré de consignar que el pueblo, pensando por su cuenta y no por la de la Curia Romana, profesa animadversión al matrimonio celebrado entre parientes, aunque intervenga la dispensa canónica. Hay casos de enlaces de este género; pero son muy pocos con relación a los que se cuentan entre las clases elevadas” (RMa, nota 1356: 725).

Para corroborar su aserto trae varias coplas populares. Veamos una de ellas donde el pueblo

critica al propio rey Alfonso XII por su matrimonio con la tempranamente malograda infanta María de las Mercedes.

“ *A beintitres (sic) de Mayo*
Se casa el rey
Con su primita hermana
¡Mira que ley!
(RMa, nota 23: 818)

O esta otra más explícita que toma del cancionero gallego:

“ *Con dispensa non me caso*
Porque sei qu'á Dios ofendo;
A dispensa non me tira
A sangre de donde a teño.
(RMa, nota 1356: 726)

Sin embargo el refrán «*quien va fuera a casar, va a que le engañen o a engañar*» dominaba el ambiente. Desde los primeros matrimonios registrados en los *Libros de Casados* del Archivo Parroquial, que datan de comienzos del siglo XVII, hay testimonio del bajo porcentaje de gente foránea que contraía matrimonio en el Puerto. La mujer tenía presente el cantar popular que dice:

“ *No te enamores, niña,*
de forastero,
que cuando menos piense
tomará vuelo.

O ese otro que Rodríguez Marín incluye en su extenso refranero publicado en el año 1926:

“ El amor del forastero
Es como la golondrina;
Que cuando pasa el verano,
A su tierra se encamina.
(RMa, p. 32)

Esta tradición de profundas raíces estaba muy generalizada. El profesor de la Universidad de Salamanca, Gonzalo Correas, natural de Jaraíz de la Vera, en el 1627 recoge dos dichos populares que lo atestiguan: *“El que se casa en tierra ajena, toma la mujer mala y hácensela buena”* y *“El que se casa fuera, o la trae o la lleva”* (GC: 181). Y da la siguiente explicación para aclarar la ambigüedad y alegoría de esas sentencias:

“Suelen los que se casan fuera llevar y traer sus mujeres a ver a sus padres y deudos; debajo de esta color quiere decir que el que se casa fuera, o trae tacha o falta, en calidad y linaje, o la lleva, y más claro se dice así: *“Quien se casa fuera, o trae mal o le lleva”*; aunque no es regla tan cierta que no se ecete en muchos” (GC: 182).

Si el novio era de una localidad distinta, los mozos del pueblo en edad casadera le pedían la «media». Consiste esta costumbre, semejante a la que tienen los pueblos limítrofes, en pagar a los jóvenes la cantidad que se acuerde, principalmente en vino, que solían tomar todos juntos. Era un acto simbólico por el que el novio entraba a formar parte de la nueva comunidad y se le consideraba uno más del pueblo. También suponía el pago por el rescate de la novia, un miembro activo que se perdía. Rara vez se negaban a cumplir este rito, cuando se iba con «buenas intenciones» al noviazgo. Si alguno se oponía, era conducido al Pilar del Caño o se enzarzaban en duras peleas hasta romper las relaciones.

La proximidad de la boda hacía que la familia de los contrayentes entrase en un periodo festivo que duraba varios días. Comenzaba con las amonestaciones, el compromiso se publicaba durante el ofertorio de la misa mayor los domingos o días festivos; había que confirmar la falta de impedimentos por parte de la comunidad, para que el matrimonio se

celebrase, según la norma impuesta por el Concilio de Trento. La tercera o última amonestación era festejada con un almuerzo común en la casa de los padres del novio; con la novia iban la «acompañá», padrinos y «cirieros». Se realizaban intercambios de regalos. Todo estaba sometido a un estricto reglamento no escrito, recogido en la tradición oral; cuando éste se rompía y alguna familia caía en el desliz tan insignificante, como podía ser el alterar el orden en el matrimonio de los hijos, surgía la crítica mediante la canción o el dicho: *“Pícaropadre, que casas a los chicos y dejás a los grandes”*.

Unos días antes de la boda se realizaban los inventarios. Primero los del novio y, para dar solemnidad al acto, en comitiva iban a por la novia que los presenciaba. Ante todos reunidos, el escribano tomaba nota de aquellos bienes que padres y parientes próximos donaban al novio «para ayuda de las cargas del matrimonio». En una sociedad de economía agrícola rudimentaria, las dotes van en esa línea: útiles de casa, de labranza, animales, semillas... Todo se tasaba y una vez relacionados se entregaban a la novia como bienes dotales, con la obligación de devolverlos, si son reclamados de forma «legítima o por el juez, en caso de que el matrimonio sea disuelto por muerte, divorcio o por otras causas permitidas por derecho», obligándose a ello con sus bienes y persona. Se apelaba a la justicia para que lo haga cumplir. En la forma más antigua, a los presentes que sirvan de testigos, según las formas protocolarias de los inventarios realizados en el Puerto durante los siglos XVII y XVIII, recogidos en los libros del Archivo Municipal. Con la misma solemnidad se realizaba el inventario de la novia. Esta costumbre perduró hasta mediados del siglo XX. El novio celebraba con los mozos la «despedida de soltero» en una velada donde la bebida e incluso la comida no estaban ausentes.

La víspera de la boda la «acompañá» o dama de confianza de la novia, enseñaba la casa de los novios; allí estaba expuesto con esmero el ajuar de ambos. Se resaltaban los laboriosos bordados que pacienzudamente habían realizado la novia, la madre, hermanas o incluso las abuelas. Los «cirieros», dos jóvenes parientes o amigos de los novios, solían estar presentes. Todo ello estaba presidido por un estado festivo donde las bromas entre los jóvenes no faltaban. Mientras, los mayores se afanaban en preparar las últimas calderas de “frites” o de dulces que habían de consumirse en los días próximos. Los gallos, el cabrito o el choto determinaban el estado social de los contrayentes.

La ceremonia religiosa era imprescindible en una España que se consideraba eminentemente

católica, conllevaba el “consentimiento y consejo paterno” por parte de los progenitores o tutores de los contrayentes; varias actas de comienzo del siglo XX que se encuentran en el Archivo Parroquial así lo atestiguan. Los padres consentían ante el sacerdote en la celebración por ser de su “agrado y satisfacción”. El día de la boda en la casa paterna, de rodilla ante el progenitor, recibía nuevamente su consentimiento y bendición. Posteriormente los padrinos acompañaban al novio hasta el domicilio de la prometida y, con la frase “*en buen día y en buena hora llegan los padrinos a por la novia*” y el deseo de todos de que “*así sea*”, recibían a ésta que seguía al novio hasta la puerta del templo. El acto se realizaba en una misa solemne, al lado de los novios, junto al altar se colocaban padrinos, «cirieros», con dos velas encendidas y adornadas con cintas blancas, y la «acompañá». La ceremonia recogía otros simbolismos, como la velación, que el concilio Vaticano II ha derogado.

Después de la misa se iba a dar «el parabién» a casa de los contrayentes. Los invitados los felicitaban con la frase «*para bien y para muchos años*». A la vez que surgían con frecuencia los gritos de júbilo con vivas incluidos:

“ Viva la novia y el novio
y el cura que los casó,
la madrina y el padrino,
los dos “cirieros” y yo.

Pero, sobre todo, no cesaban los cantos, llenos de un fuerte carácter docente, que recordaban su nuevo estado y las obligaciones que habían contraído. La tonada, que presentamos a continuación, estaba impregnada de la consideración religiosa del acto y tenía presente el aspecto social de la época, en la que la esposa se sometía al marido y éste tenía la obligación de «*vestirla y mantenerla, / aunque vivieras cien años*», o lo que es lo mismo de por vida. También se alude al deber de educar a los hijos o a la ruptura que el matrimonio supone con el pasado. La música y la repetición de los versos facilitaban la memorización y posibilitaban el canto una y otra vez.

“ Gracias a Dios que ha llegado (bis)^[1]
el día tan deseado

que te dieran por esposa
esa que tienes al lado,
y si al lado no la tienes
la tienes a tu mandato,
que esta mañana en la iglesia
por esposa te la han dado,
delante del Señor cura
padres, padrinos y hermanos
y también de los «cirieros»,
que allí os estaban velando.
Ella se ha llegado a ti
y a ti te dieron los cargos
de vestirla y mantenerla,
aunque vivieras cien años.
Y si tienes hijos de ella
los tendrás bien educados,
que no sean respondones,
ni tampoco mal hablados,
no los oigan en la calle,
ni el vecino más cercano.
Esta noche se despide
de toda la mocedad,
de sus padres y hermanos,
con su marido se va.
Con esto no digo más
porque no estoy confesado,
que me voy a examinar
con la Virgen del Rosario.

Para romper la monotonía, de vez en cuando, se introducían nuevas canciones, más alegres, con música de jota que hacían bailar a los más danzarines, sin que por ello perdiesen el sentido de alabanza y docencia.

“ *Que bonita está la sierra
con los almendros floridos,
más bonita está la novia
al lado de su marido.
Crezca el amor
de la espiga y el trigo
crezca el honor
de novios y padrinos.
Crezca el amor
del clavel y la rosa,
crezca el honor
de los mozos y mozas.*

Una y otra se intercalaban mientras las bandejas de dulces se perdían entre los asistentes. Las rocas y las flores, hechas con harina y huevos, fritas en la sartén, y posteriormente embadurnadas con azúcar o miel, eran los más típicos. Luego «el baile de por la mañana». El almuerzo común, cada cual a su lugar de invitación. Los novios, padrinos, «cirieros» y «acompañá» comían en casa del novio. Después «el baile de daga». Los “recién casados” y los padrinos se sentaban junto a una mesa, que colocaban en la plaza pública, en la calle de la casa de los novios o en el salón de baile, donde situaban una bandeja, cubierta con un paño, para depositar la «daga». Los invitados, a la vez que entregaban su dinero o hacían ofertas en especies, sacaban a los novios a bailar, o algún miembro de la mesa, y al son del pandero, la acordeón o el saxofón cantaban y bailaban sin cesar mientras duraba el acto. Ya lo dice el cantar popular:

“ *A los señores novios
sacarlos a bailar,
para que se despidan
de la mocedad.*

Otros, a los que la ocasión no les era favorable, cumplían con los acompañantes de la mesa o

se animaban a hacerlo por separado. Y todos bailaban y cantaban al son de algún instrumento las jotas de la tierra.

“ *Eres alta y delgada
como tu madre,
morena, salada,
como tu madre.
Bendita sea la rama
que al tronco sale,
morena, salada,
que al tronco sale.*

La parodia, para conseguir la chanza, como en las canciones más usuales, también surgió en ésta, al agregar la siguiente estrofa:

“ *Pero tienes bigote,
morena, salada,
como tu padre,
morena, salada,
como tu padre...*

No faltaban los cantares dirigidos a la patrona de Extremadura, con exaltación del color moreno o la ponderación de sus pertenencias, comparadas con los de otros lugares que se consideran de mayor importancia:

“ *La Virgen de Guadalupe
es un poquito morena,
y el niño que lleva en brazo
todo se parece a ella.*

“ *Vivan los aires moreno
que vienen de Guadalupe
y pasan por Castilblanco
y van a Herrera del Duque.*

*Tiene Guadalupe hermosa
lo que no tiene Madrid
las siete (o las cuatro) mujeres fuerte
allí arriba en el camarín.*

Otros hacen referencia a localidades próximas o al propio baile:

“ *Cuchillí, cuchillí
que esta jota no me agrada,
cuchillí, cuchillí,
que esta jota es de Miajadas
cuchillí, cuchillí,
que esta jota no es de aquí,
cuchillí, cuchillí,
que ha venido de Almoharín.*

*La jota me dan que baile,
la jota yo no la sé,
por dar gustito a mi amante
la jota yo bailaré.*

Sin embargo la jota que en ocasiones más sonabas era la de Santa Cruz de la Sierra, localidad situada en la falda norte de la sierra que lleva su nombre a tan solo kilómetro y medio del Puerto. Se solía bailar principalmente cuando los contrayentes eran de las dos poblaciones; cosa que sucedía con mayor frecuencia que con el resto de los pueblos vecinos por su proximidad.

“ Ya se murió la culebra
la que habita en el castillo,
la que por su boca echaba
rosas, claveles y lirios.

*Date la vuelta con aire
que se te vea
el refajo encarnado
que colorea,
que colorea, niña,
que colorea.
Date la vuelta con aire
que se te vea.*

*Santa Cruz no es Santa Cruz
que es una tacita de plata,
porque tiene por patrona
a Santa Rita de Casia.
Date la vuelta con aire... (estribillo)*

*Tienes el mandil cortito,
le has echado cinta negra (nueva)
para que diga la gente
que eres alta, sana y nueva.*

(Estribillo)

*A tus plantas me arrodillo
manojito de azucena,
si quieres que me levante
dame la mano morena.*

(Estribillo)

“ Ya que la mano me distes
y me ayudaste a levantar
con permiso de tus padres
volveremos a bailar.

(Estribillo)

Así pasaban la tarde. Durante la noche, de nuevo los bailes. Había que despedirse de la vida de soltero, para ello se bailaba sin cesar con amigos y parientes. «Hay que cumplir con todos». Volvían a repetirse las canciones o surgían otras con intenciones menos honestas, dirigidas al novio:

“ Esta noche al novio
le toca decir
acuéstate primero
y apaga el candil.

O a la novia:

“ Que contenta está la novia
porque tiene cama nueva,
más contento está el novio
que se va acostar con ella.

El día siguiente, o de «la tornaboda», no era menos alegre y ajetreado. Los novios y padrinos, con los familiares más allegados, correteaban el pueblo. La música nuevamente dirigía el cortejo. Los vecinos los invitaban a entrar en sus casas y, a la vez que se las ofrecían, les entregaban un obsequio; generalmente en especie propia del lugar: garbanzos, trigo, patatas... Los «cirieros», con alforjas en los hombros, las trasladaban a la casa de los “recién casados”. De esta forma todo el pueblo ayudaba a la nueva pareja, cada uno en su medida.

Mientras la juventud, que seguía a la comitiva, cantaba, bailaba, bebía o, dándose bromas, se arrojaban frutos de la tierra^[2].

“ *Urí, urí, urí
los de la boda, los de la boda,
urí, urí, urí
los de la boda están aquí.
Que tenemos un defecto,
que tenemos un defecto
en la punta de la nariz.
[que nos gustan las/os gachí (el anís. etc.)].*

La alegría de los primeros días no duraba siempre. En ocasiones se rompía demasiado pronto y el desamor llegaba con facilidad. La sociedad difería bastante de la nuestra. La excesiva juventud de los recién casados frente a las pesadas cargas contraídas, o la carencia y dependencia económica, en ocasiones de los propios padres, en una sociedad de economía de subsistencia –“*donde no hay harina todo se vuelve riñas*”–, propiciaban el ambiente. El cantar popular recoge esa inquietud generalizada:

“ *Dicen que casar, casar,
yo también me casaría,
si la vida de casado,
fuese como el primer día.*

La sociedad patriarcal tenía por el matrimonio a los hijos como mano de obra barata. Se admitían segundas y terceras nupcias, siempre que se asegurase la continuidad familiar y se sometiesen a las leyes eclesiásticas. Los *Libros de Casados* del Archivo Parroquial así lo atestiguan. No se veían con tan buenos ojos, según comentan los más ancianos, las diferencias considerables de edad o los matrimonios entre las personas mayores, pues se consideraban de “apaño” o de “conveniencia”, máximo si caían en la deshonra casando torpe o ridículamente, sólo por el interés. Ya lo dice el dicho popular:

“ *No te cases con viejo
por la moneda:
la moneda se acaba,
y el viejo queda.*

Pero, sobre todo, no se consentían las desavenencias públicas entre los contrayentes; cuando esto sucedía, los mozos se encargaban de correrles «la mariquilla» o darles la “cencerrada”. Durante la noche, hacían sonar los cencerros junto a la vivienda del matrimonio mal avenido, a la vez que los increpaban con canciones y decires. Si los ánimos se exaltaban, eran conducidos en carros al caño o a la laguna. De la premura en atajar estos desmanes y en ejecutar sentencia habla la tonada del siglo XVII que Gonzalo Correas coloca en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*:

“ *Mañana se parte Olalla;
vase fuera del lugar;
démosle la cencerrada,
que mañana no hay lugar.*
(GC: 191)

Para concluir sólo me queda que resaltar la esperanza y el deseo de que este breve relato sirva para perpetuar aún más la memoria de nuestro buen amigo Juan Antonio, que tal vez hoy, desde su eterno descanso y gozo perpetuo, se habrá alegrado con tan singular recuerdo.

BIBLIOGRAFÍA:

Archivo Parroquial de Puerto de Santa Cruz, Actas de matrimonios, siglos XVI al XX.

Archivo Municipal de Puerto de Santa Cruz, Idem.

CORREAS, Gonzalo: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, (1627), Madrid, Rev. de

Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924. (GC: Se cita la página).

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco:

- 1882. *Cantos Populares españoles*, Buenos Aires, Editorial Bajel S. A., 1948. (RMa: Se cita el número).
- 1926. *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas...*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (RMa: Se cita la página).

NOTAS:

[1]Se trata de una composición paralelítica, formada por dísticos. El segundo verso es una repetición exacta, del primero, con rima asonante en «a-o».

[2]Generalmente sandías.